

# Dictan prisión preventiva para L-Gante por amenazas, privación de la libertad y tenencia de drogas

10/07/2023



El cantante de cumbia 420 Elián Ángel Valenzuela, más conocido como L-Gante, continuará detenido como acusado de amenazar y privar de la libertad a dos personas en mayo pasado, luego de que la justicia dictó hoy la prisión preventiva al considerar que «subsisten los riesgos procesales», informaron fuentes judiciales.

En la resolución de 23 páginas, el juez de Garantías 2 de Moreno-General Rodríguez, Gabriel Castro, ordenó que Valenzuela continúe detenido como autor de los delitos de «amenazas simples en concurso real con privación ilegítima de la libertad, en concurso ideal con amenazas simples» en perjuicio Darío Gastón Torres.

También lo procesó por la «privación ilegítima de la libertad

en concurso ideal con amenazas simples» en contra de Rosa Catalina Passi; y, además, por «tenencia simple de estupefacientes».

En su escrito, el juez Castro indicó que «resulta del todo verosímil, coherente y de suficiente entidad» los delitos por los cuales está acusado el referente de la cumbia 420.

«Los elementos de cargo colectados resultan ser concordantes entre sí, no presentan indicio de mendacidad alguna y se direccionan en sindicar al nombrado como probable autor de los ilícitos enrostrados», expresó el juez en la resolución.

Para Castro, «aunque disminuidos, existen riesgos procesales» en la causa por los cuales dictó la prisión preventiva del cantante, lo que coincidió con el requerimiento del fiscal de la causa, Raúl Villalba.

De esta manera, el magistrado no hizo lugar al cambio de carátula y de inmediata libertad planteado por la defensa, aunque dejó abierta la posibilidad de que se trate una posible morigeración de la prisión preventiva, si es que el acusado lo requiere formalmente.

La denuncia que derivó en la detención del cantante fue realizada el 27 de mayo último por Torres, vecino de la familia de Valenzuela, que reside en el barrio Bicentenario de General Rodríguez, en el oeste del conurbano.

Según las fuentes, la mañana de ese día, a la salida del local bailable «Río» ubicado en esa localidad, hubo un incidente con varios jóvenes integrantes de la denominada «La Mafilia», el grupo de amigos y músicos al que pertenece L-Gante.

Cuando Torres se retira del boliche para dirigirse a su casa, comenzó a recibir amenazas por parte de Valenzuela.

Tras ello, siempre según la denuncia, integrantes de ese mismo grupo fueron hasta su casa y lo agredieron físicamente tanto a

él como a su familia y luego pasó un BMW blanco conducido por Valenzuela, que bajó el vidrio, le apuntó con un arma y subió al auto a Torres.

A los pocos metros, también fue interceptada y obligada a subir al mismo rodado una joven, vecina del músico, que había participado de la primera discusión con los amigos de L-Gante, según la denuncia.

Luego y siempre según los dichos del abogado denunciante, algunos integrantes de «La Mafilia» fueron demorados por la Policía y L-Gante regresó hacia donde estaba el móvil, bajó el vidrio y les dijo a los agentes: 'Largame a los pibes o a éste te lo mato'», en referencia a la víctima que estaba retenida dentro de su BMW.

Torres permaneció 23 minutos cautivo hasta que L-Gante recibió una llamada en la que le aseguraban que sus amigos habían sido liberados por la Policía y soltó a las víctimas.

Con la prueba reunida, la fiscalía solicitó la detención de Valenzuela ante el Juzgado de Garantías 2, quien convalidó el pedido y dispuso cuatro allanamientos el 6 de junio, uno de ellos en el sector 1 del country del Club Banco Provincia, donde finalmente el músico fue detenido.

En los procedimientos se secuestraron el auto BMW; cuatro réplicas de armas de fuego, dos de ellas tipo pistolas, las otras dos tipo fusil; cinco celulares iPhone y 40 gramos de marihuana.

L-Gante se encuentra detenido en una celda de la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI) de Quilmes, a la espera de ser trasladado a una unidad del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).